

**SESIÓN ORDINARIA Nº 127 (junio 14 de 2016)**

- ✓ Se aprueba por los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Suplementar Asignación Especial Transitoria - Artículo Nº 45, por monto M\$11.210.- (Rechazan esta materia los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi)
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto - Mayores Ingresos Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural, por un monto de M\$21.554.-
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club de Adulto Mayor Los Audaces, por un monto de \$300.000, para adquisición de 20 casacas con distintivos.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación de Mujeres Textilería Ñimin Zomo, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas y telas.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, por un monto de \$250.000, para implementación de huerto comunitario.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Junta de Vecinos Villa Los Jardines, por un monto de \$880.000, para equipamiento de Sede Social.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, por un monto de \$250.000, para cultivo comunitario.
- ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Ancao Liencura, por un monto de \$3.000.000, para adquisición de materiales para construcción de sede social. (Votan a favor los Concejales Sra. Ana María

Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde).

- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club Deportivo Los Flamencos, por un monto de \$500.000, para adquisición de buzos para las socias.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club Deportivo Huracán, por un monto de \$200.000, para adquirir implementación deportiva para la Serie Penecas.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, en virtud de las facultades que confiere el Artículo 5 Letra h), Artículo 13 Letra d) y Artículo 65 Letra h) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, transar judicialmente las siguientes causas caratuladas: 1) "Gutiérrez con Municipalidad de Padre Las Casas"; Demandante: RENÉ ALEJANDRO GUTIÉRREZ NUÑEZ; Causa ROL: C-2241-2016, 1° Juzgado Civil Temuco; Resumen de la causa: La Municipalidad es demandada en procedimiento sobre acción de prescripción extintiva de acciones para cobro de permiso de circulación de vehículo automóvil, marca Ford, año 1999, placa patente TF 2904-K. La contraria demanda la prescripción de impuestos municipales por permisos de circulación de los periodos que van desde el año 2010, 2011, 2012, ambos inclusive. Que es procedente la prescripción de las acciones para cobro, en los términos señalados. Suma que corresponde pagar correspondiente el Permiso de Circulación de los años 2013, 2014 y 2015: \$91.937. Monto posible a Transar: \$91.937, más reajustes e interés a la fecha del pago; y 2) "Huenul con Municipalidad de Padre Las Casas", Demandante: Carmen Segundo Huenul Alcamán, Causa ROL: C-2959-2016, 1° Juzgado Civil Temuco. Resumen de la causa: La Municipalidad es demandada en procedimiento sobre acción de prescripción extintiva de acciones para cobro de permiso de circulación de vehículo camioneta, marca Hyundai, año 2001, placa patente UK 4734-1. La contraria demanda la prescripción de impuestos municipales por permisos de circulación de los periodos que van desde el año 2007 al año 2013, ambos inclusive. Que es procedente la prescripción de las acciones para cobro, en los términos señalados. Suma que corresponde pagar correspondiente el Permiso de Circulación de los años 2014, 2015 y 2016: \$94.571. Monto posible a Transar: \$94.571, más reajustes e interés a la fecha del pago.

- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas requiriendo fiscalización por extracción de áridos en el Puente Momberg.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, solicitar al Director de Obras Municipales informe en cada Sesión Ordinaria de Concejo, vía oficio, calendario semanal de familias rurales visitadas, para realizar evaluación de habitabilidad de sus viviendas.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, enviar felicitaciones por logro en resultados SIMCE de 8° Básico a los Alumnos, Profesores, Directora y Padres de la Escuela Chapod.